



COMUNICADO DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL DEL ATLÁNTICO Y BARRANQUILLA+20

¡LO HEMOS LOGRADO! EL MINISTERIO DE AMBIENTE HA SOLICITADO A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES E INSTITUCIONES TERRITORIALES ACCIONES URGENTES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN

Barranquilla, agosto de 2024. La Fundación Barranquilla + 20, como parte de las organizaciones fundadoras del Movimiento Ambiental del Atlántico (AMA), junto con lideresas, líderes, pescadores, pescadoras y la comunidad local, ha recibido con entusiasmo los resultados del informe ambiental sobre la Ciénaga de Mallorquín, presentado por la Ministra de Ambiente, Susana Muhammad.

Este informe, elaborado por la Comisión Técnica Interdisciplinaria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a raíz de varias solicitudes, ha puesto de manifiesto graves irregularidades y afectaciones a este ecosistema vital en nuestro departamento, respaldando así nuestras demandas históricas sobre la Ciénaga de Mallorquín.

Entre las acciones críticas que exigimos a las autoridades ambientales y a los entes territoriales de Barranquilla, Puerto Colombia y el departamento del Atlántico, se encuentran las siguientes:

- 1. Revisión del Plan Maestro:** Es necesario realizar una revisión exhaustiva del plan maestro de la Ciénaga de Mallorquín para garantizar que las obras del Ecoparque Mallorquín en la zona no comprometan el ecosistema.
- 2. Actualización de Determinantes Ambientales:** La Corporación Autónoma Regional del Atlántico debe actualizar los determinantes ambientales de la Ciénaga de Mallorquín y avanzar en la implementación de su plan de manejo, asegurando que los proyectos autorizados incluyan un componente de tratamiento de aguas residuales.
- 3. Alineación de Límites:** Es esencial alinear los límites del plan de ordenamiento territorial con los límites de protección de este ecosistema de importancia internacional y asegurar la conectividad ecológica entre los humedales. El informe identificó humedales que, a pesar de no ser categorizados como Ramsar, poseen una rica biodiversidad. Por ello, su protección es fundamental, especialmente al encontrarse en una zona de expansión urbana según el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Colombia. Es crucial que los planes de



ordenamiento territorial de Barranquilla y Puerto Colombia se actualicen y armonicen para evitar un desarrollo regional que amenace nuestro futuro.

4. **Actualización del POMCA:** La Corporación Autónoma Regional del Atlántico debe actualizar el Plan de Manejo de la Cuenca (POMCA) y establecer su consejo de manera amplia, participativa y transparente para fomentar la democracia ambiental.
5. **Mesa para la Pesca Artesanal:** La AUNAP Regional Barranquilla establecerá una mesa para la pesca artesanal, con el fin de involucrar a pescadores y pescadoras de Mallorquín.

Como movimiento, celebramos el respaldo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a esta lucha histórica que hemos llevado a cabo durante más de 10 años.

Continuaremos insistiendo en lo siguiente:

- **Rechazo a Soluciones Falsas:** Estamos en contra de soluciones engañosas a las crisis ambientales, como el Ecoparque Mallorquín y estrategias como "Barranquilla al 2100".
- **Desaprobación del Ecoparque:** AMA se opone de manera categórica a la creación del Ecoparque en la Ciénaga de Mallorquín y rechaza la falsa narrativa de la "Biodiversidad", que busca explotar comercialmente nuestro patrimonio natural bajo la falsa apariencia de sostenibilidad y acción climática.
- **Declaración de Emergencia Climática:** Es vital reconocer que la crisis climática ya está causando pérdidas y daños en el Atlántico. Adoptar la Declaratoria de Emergencia Climática nos permitirá acelerar la evaluación pública y transparente del estado de nuestra biodiversidad, economía y capacidad para enfrentar el cambio climático.
- **Participación Ciudadana y Derechos Humanos:** En cumplimiento de las obligaciones constitucionales y del derecho de acceso a la información y participación establecidos en la Constitución Política de Colombia y en el Acuerdo de Escazú, demandamos el reconocimiento y la protección de los derechos de activistas y defensoras ambientales, quienes desempeñan un papel crucial en la protección de nuestros ecosistemas.
- **Mesa de Trabajo Permanente y Pre COP16:** Proponemos la creación de una mesa de trabajo permanente que aborde de manera integral la conservación y la acción



climática, respetando los principios de transparencia y acceso a la información, y promoviendo una gobernanza ambiental participativa. Además, subrayamos la importancia de la COP16 de la CDB para avanzar hacia una paz con la naturaleza. En preparación para estas negociaciones globales, estamos organizando un encuentro departamental titulado *"Paz con la Naturaleza: Atlántico Biodiverso rumbo a la COP16"*, que se llevará a cabo en la sede regional centro de la Universidad del Atlántico, en el municipio de Sabanalarga, el 30 de agosto del presente año. Este espacio nos permitirá construir propuestas concretas y fortalecer el diálogo entre diversos actores regionales.

Asimismo, se realizarán otros dos eventos de Pre COP 16 en la ciudad de Barranquilla:

- **3 y 4 de septiembre:** Encuentro Nacional de Mujeres Cuidadoras del Territorio y la Vida, organizado por el Viceministerio de Mujeres del Ministerio de la Igualdad y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **2 al 4 de octubre:** Feria de Economías para la Vida: Lanzamiento del portafolio de transición climática en Colombia, incluyendo negocios verdes y emprendimientos.

El Movimiento Ambiental del Atlántico y sus organizaciones fundadoras reafirman su compromiso con la defensa de la Ciénaga de Mallorquín en busca de un bienestar en armonía con la naturaleza.

Contacto: ama.movambiental@gmail.com
barranquillamas20@gmail.com